



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

COMITÉ DE COMPETICIÓN

En el día de ayer este Comité de Competición recibió el escrito que la LNFP remitió al Secretario General de la RFEF comunicando que varios jugadores y miembros del personal de la AD Alcorcón, SAD, habían resultado positivos en COVID-19 y solicitando la suspensión del encuentro correspondiente a la Jornada 7 del Campeonato Nacional de Liga de Segunda División que debía disputarse hoy mismo, a las 21:30 horas, entre dicho club y el CE Sabadell, SAD. En la mañana de hoy este Comité de Competición ha recibido igualmente un certificado del responsable médico de la AD Alcorcón, SAD confirmando dichos positivos.

Una vez analizada la documentación obrante en el expediente, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 239 y 240 del Reglamento General y de las medidas específicas en caso de no poder disputarse algún encuentro como consecuencia de la COVID-19 contenidas en la Circular número 4-2020/2021, de 8 de septiembre de 2020, y en aras de velar por la salud de todos los participantes en la competición, este Comité, en virtud de la competencia emanada del artículo 53.3 a) de los Estatutos federativos

ACUERDA

Suspender el encuentro entre el CE Sabadell, SAD y la AD Alcorcón, SAD que estaba previsto disputarse en el día de hoy.

En los próximos días y en función de la evolución de los hechos se realizarán los trámites oportunos desde este órgano para poder fijar la nueva fecha de disputa del encuentro.

Notifíquese a los clubes interesados, al Departamento de Competiciones de la RFEF, a LaLiga y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 21 de octubre de 2020.

- La Presidenta -

Carmen Pérez González